

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 2929 (26.03.26): En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Av. de Mayo 701, Piso 27, los miembros del Directorio de BANCO PATAGONIA S.A., Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Marvio Melo Freitas, Otacílio Martins de Magalhães Filho, Juan Manuel Trejo, Ernesto Juan Cassani y, en representación de la Comisión Fiscalizadora, la Sra. Mónica María Cukar. Asimismo, los Sres. João Francisco Fruet Junior, Rodrigo Mulinari y Edgardo Omar Vega se encuentran comunicados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo con lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 15:40 horas y habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

3. Otros asuntos:

3.1. Consideración de la documentación referida a los Estados Contables en liquidación al 31.01.2026 del Fideicomiso Financiero Mercado Crédito XXXIV en el que el Banco actúa como Fiduciario.

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

3. Otros asuntos:

3.1. Consideración de la documentación referida a los Estados Contables en liquidación al 31.01.2026 del Fideicomiso Financiero Mercado Crédito XXXIV en el que el Banco actúa como Fiduciario. El Sr. Presidente informa que de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013) es necesario que el Directorio considere los Estados Contables Fiduciarios en Liquidación correspondientes al fideicomiso financiero Mercado Crédito XXXIV al 31.01.2026 en el cual el Banco actúa como fiduciario y/o administrador. Acto seguido, se presentan para consideración del Directorio dichos Estados Contables, que cuentan con el respectivo Informe de los Auditores Independientes, en el cual opinan que los estados contables fiduciarios en liquidación adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso al 31 de enero de 2026, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio irregular de un mes finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Comisión Nacional de Valores. Luego de un amplio intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Contables Fiduciarios en Liquidación correspondientes al fideicomiso financiero Mercado Crédito XXXIV al 31.01.2026, resolviéndose su presentación ante los organismos de contralor que corresponda y se autoriza a que los mismos sean firmados en forma indistinta, por los Sres. Diego Ferreyra y/o Marcelo Aníbal Iadarola y/o Analía Patricia Negro y/o Adrián Miguel Behar.

Se deja constancia que el Sr. João Francisco Fruet Junior delega su firma en el Sr. Marvio Melo Freitas, el Sr. Rodrigo Mulinari delega la firma en el Sr. Otacílio Martins de Magalhães Filho y el Sr. Edgardo Omar Vega delega la firma en el Sr. Juan Manuel Trejo.

La Sra. Mónica M. Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia que existió quorum legal para sesionar, se cumplió con los requisitos de experiencia mínima dispuestos por el BCRA y la regularidad de las decisiones adoptadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales.

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 17:15 horas.

Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos; Marvio Melo Freitas (Por sí, y por João Francisco Fruet Junior); Otacílio Martins de Magalhães Filho (Por sí y por Rodrigo Mulinari); Juan Manuel Trejo (Por sí y Edgardo Omar Vega); Ernesto J. Cassani y Mónica M. Cukar.